PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8960564 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.8960564 DE 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/01/2026
OBJETO	INSTRUCTOR: 5_9203_107 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN BILINGÜISMO EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O A DISTANCIA PARA EL CDHC
CONTRATISTA	YERSON ORTIZ LEÓN
FECHA DE INICIO	03/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$48.638.319
FORMA DE PAGO	ABONO EN CUENTA

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101066585		
CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	20/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	02/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	05/05/2027	$4.863.831

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4.105.831	$4.105.831	$44.532.488	**8,4%**
$4.737.497	$8.843.328	$39.794.991	**18,2%**
$4.737.497	$13.580.825	$35.057.494	**27,9%**
$4.737.497	$18.318.322	$30.319.997	**37,7%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de abril de 2026	Planilla nro. 84706935 con fecha de pago 04 de Mayo de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de marzo de 2026	Planilla nro. 84699511 con fecha de pago 01 de Abril de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de febrero de 2026	Planilla nro. 83591193 con fecha de pago 04 de Marzo de 2026

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante el periodo de supervisión no se registraron modificaciones contractuales formales (prórrogas, adiciones o suspensiones).

6. OBSERVACIONES

De acuerdo con el seguimiento efectuado, no se evidencian situaciones que afecten la correcta ejecución del objeto contractual, por lo cual no se formulan observaciones en el presente período.

6.1 Ejecución Contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de desarrollo curricular para el programa a impartir.	El contratista realizó la planeación trimestral conforme al procedimiento institucional.	Anexo 1: Obligación 1. Captura de la guía de aprendizaje Captura de un instrumento de evaluación.
2. Dar formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	El contratista desarrolló las acciones de formación en los ambientes asignados conforme a la programación académica.	Anexo 2: Obligación No 2. Listados de Asistencia de dos sesiones (Nivel 5 y 7)
3. Acompañar en las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales y calendario académico.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
4. Actualizar el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje,	El contratista mantuvo actualizado su portafolio en la plataforma LMS conforme a los lineamientos institucionales.	Obligación No 4: Evidencias en Anexo 3. Capturas de Juicios Evaluativos (Nivel 5 y 7)

	formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices.		
5.	Hacer seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
6.	Reportar y tener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la realización de las siguientes actividades: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación.	El contratista registró y actualizó la información académica en los plazos establecidos.	Obligación No 6: Evidencia en anexo 4, Capturas de asociación de fichas del nivel 1.
7.	Revisar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	El contratista verificó las evidencias, retroalimentó a los aprendices y emitió juicios evaluativos respectivos.	Obligación No 7: Anexo 5. Retroalimentaciones escritas. (Nivel 5)
8.	Realizar seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados por la coordinación académica de acuerdo con necesidad y perfil técnico del programa de formación, junto con la entrega de reportes al líder del proceso de etapa	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.

productiva; contribuyendo al proceso de certificación del aprendiz.		
9. Utilizar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
10. Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
11. Colaborar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
12. Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	El contratista participó en equipos de ejecución, aportando a la planeación y mejora continua cuando fue requerido.	Obligación no 12: Evidencia en anexo 6 Captura del equipo ejecutor en reunión mensual.
13. Contribuir en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.

procedimiento, lineamientos y normativa establecida.		
14. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	El contratista participó en procesos de reconocimiento cuando le fueron asignados.	Obligación No 14: Anexo 7. Instrumento de Evaluación
15. Participar con los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
16. Ayudar en los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
17. Participar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
18. Presentar actualizada la certificación B2 según el marco común europeo de competencia comunicativa en lenguas extranjeras para la ejecución de sus actividades contractuales.	El contratista presentó certificación vigente correspondiente al nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, dando cumplimiento al requisito establecido para la ejecución de las actividades contractuales.	Obligación No 18: Evidencia en anexo 8, Captura del examen Aptis en Nivel C1.
19. Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique.	El contratista ejecutó el objeto contractual en los programas y lugares asignados conforme a la necesidad del servicio.	Obligación No 19: Evidencia en anexo 9 Programación académica del instructor.
20. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y aseguramiento de la calidad (Registro calificado y	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.

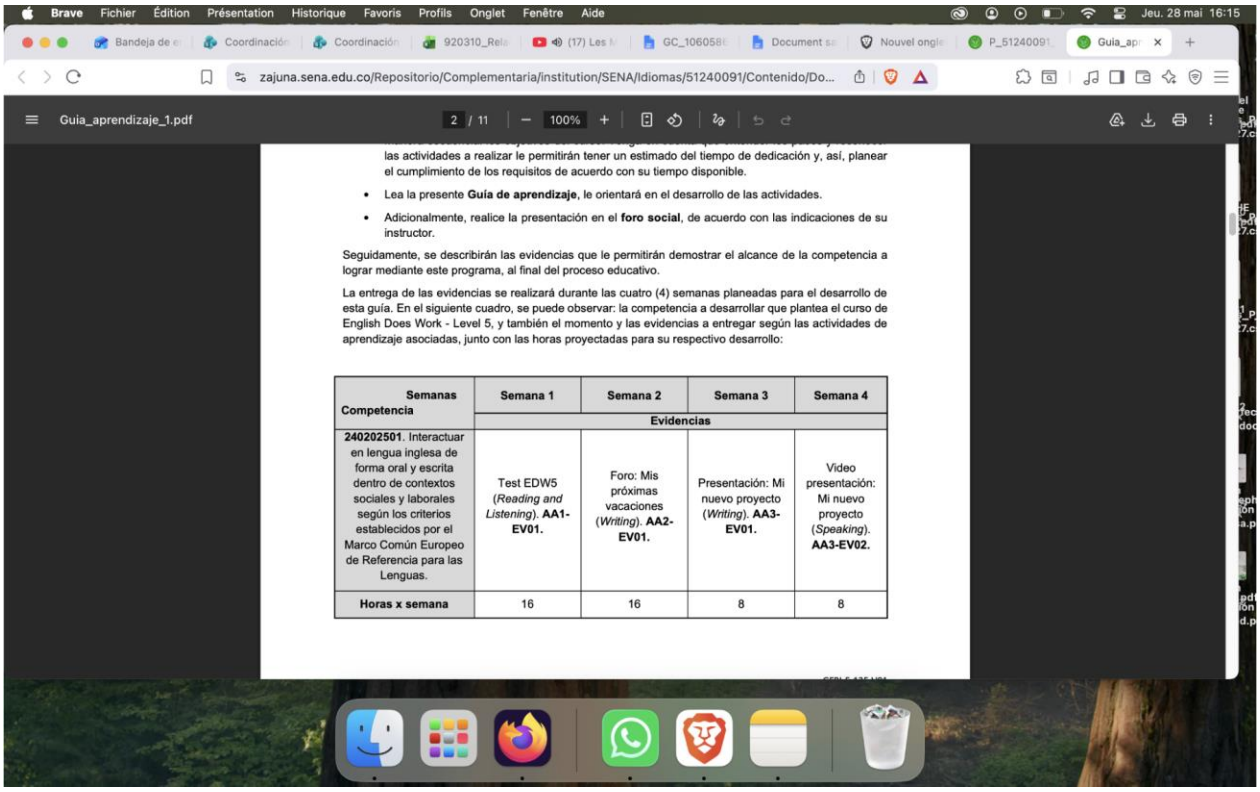
autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.		
21. Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El contratista presentó al inicio del contrato las certificaciones exigidas. En caso de no haber contado con alguna, adelantó su gestión dentro del plazo establecido.	Obligación No 21: Evidencia en anexo 10 Copia del certificado vigente.
22. Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El contratista aportó la certificación correspondiente o gestionó su obtención dentro del término previsto.	Obligación No 22: Evidencia en anexo 11 Copia del certificado vigente.
23. Presentar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y b) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El contratista presentó las certificaciones exigidas o adelantó su proceso de formación dentro del plazo establecido.	Obligación No 23: Evidencia en anexo 12 Certificado vigente de ambos cursos.
24. Apoyar la supervisión de contratos de bienes y servicios derivados del área de bilingüismo para el cumplimiento de las metas institucionales	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
25. El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionar formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente,	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.

igualmente por necesidad del servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades.		

6.2 Evidencias

Relacionar las evidencias (pantallazos, registros fotográficos, actas) a cada una de las obligaciones contractuales.

Anexo 1, (Obligación No 1)



LISTA DE CHEQUEO

1. Datos generales

Programa de formación:	English Does Work - Level 5.
Proyecto formativo:	N/A
Fase proyecto:	N/A
Resultado de aprendizaje:	**240202501-02.** Formular peticiones y sugerencias de contextos cotidianos a partir de verbos modales.
Actividad de aprendizaje:	**AA2.** Redactar solicitudes y sugerencias mediante el uso de verbos modales, a partir de contextos cotidianos.
Evidencia de producto y desempeño:	Foro: Mis próximas vacaciones *(Writing).* **AA2-EV01.**
Criterio de evaluación: • Relaciona actividades y habilidades del contexto a partir de solicitudes y peticiones. • Construye oraciones compuestas a partir de contextos personales, sociales y laborales.	

2. Lista de chequeo

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1	A partir de contextos personales, sociales y laborales, construye oraciones mediante solicitudes y/o peticiones, utilizando verbos modales, comunicándose en idioma inglés a través de una composición escrita en el foro, dando respuesta a la primera intervención.	X		40%
2	Interviene con al menos dos respuestas, de acuerdo con la participación de sus compañeros, utilizando expresiones para intercambio de ideas y opiniones de acuerdo a la segunda intervención.	X		20%
3	Utiliza vocabulario y expresiones presentadas en el componente formativo.		X	20%
4	Participa en el foro en las fechas establecidas por el instructor.		X	10%
5	Desarrolla la evidencia según indicaciones del instructor y participa a través de la plataforma virtual de aprendizaje haciendo uso del segundo idioma.	X		10%

LISTA DE CHEQUEO

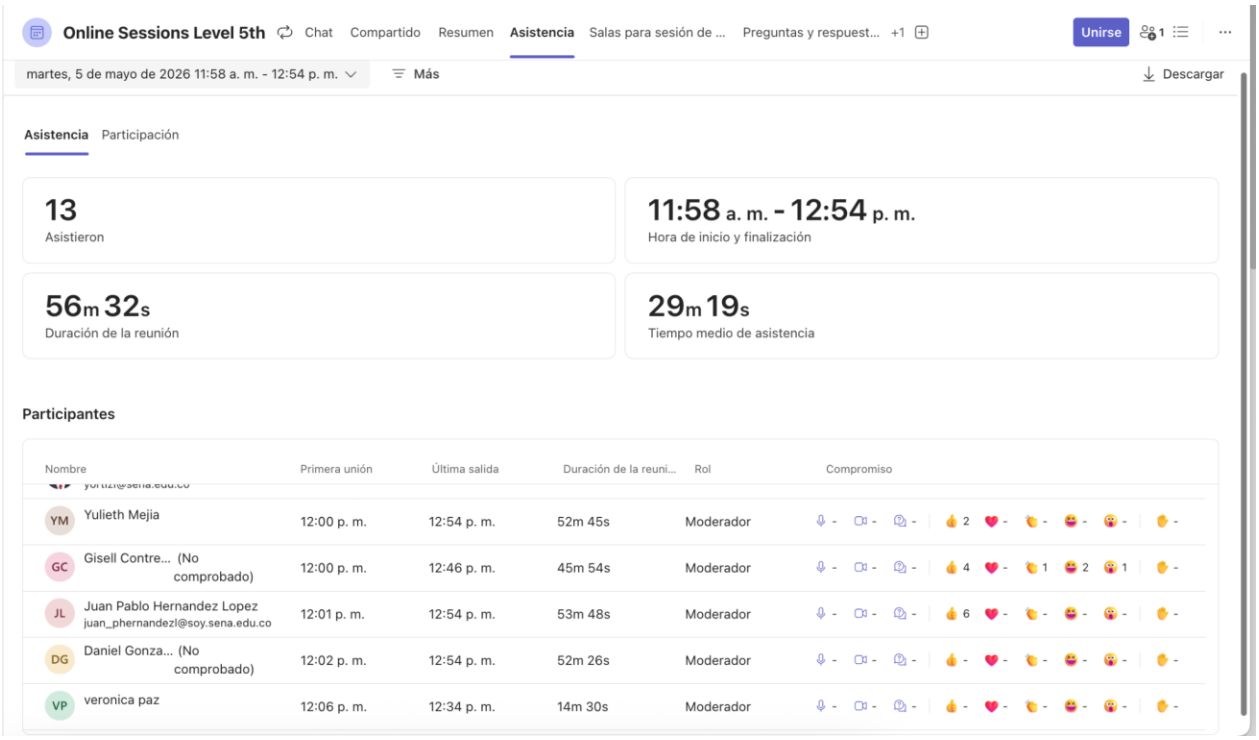
3. EVALUACIÓN

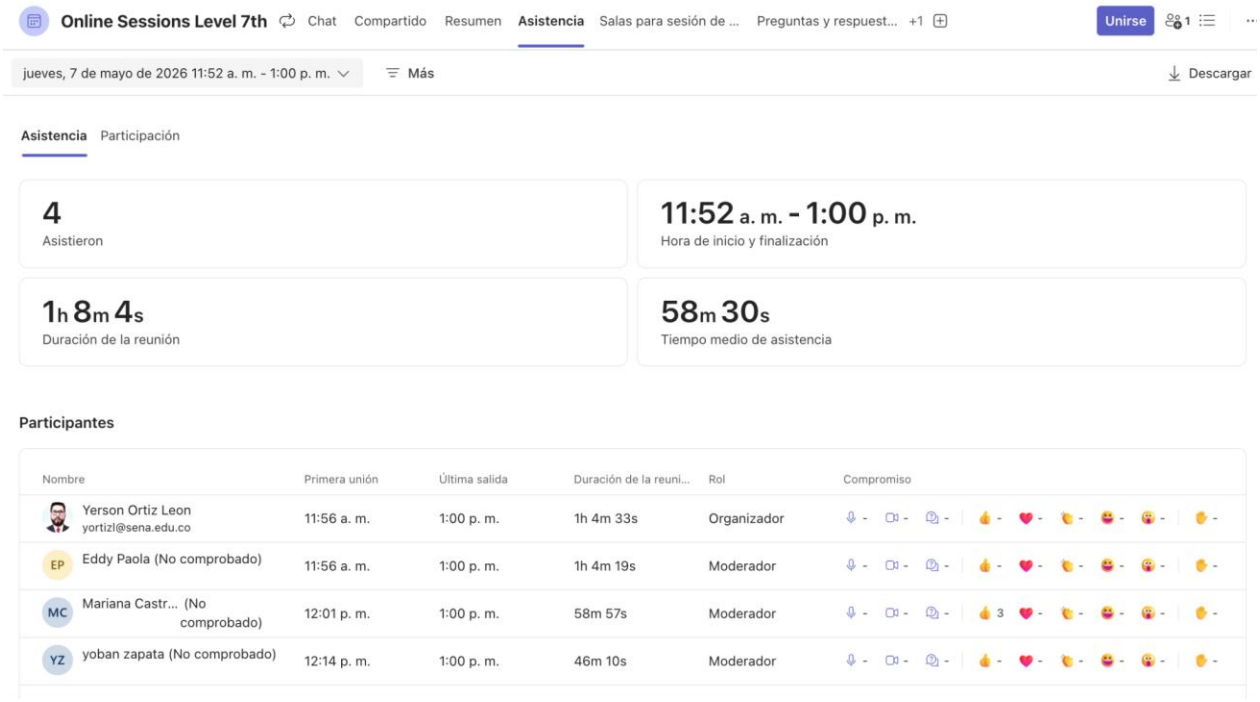
Observaciones: La aprendiz hace uso de las estructuras moderadamente bien, aunque debe repasar más los conceptos en pro de mejorar sus composiciones escritas y debe evitar escribir oraciones aisladas, adicionando conectores.

Juicio de valor: Aprobado

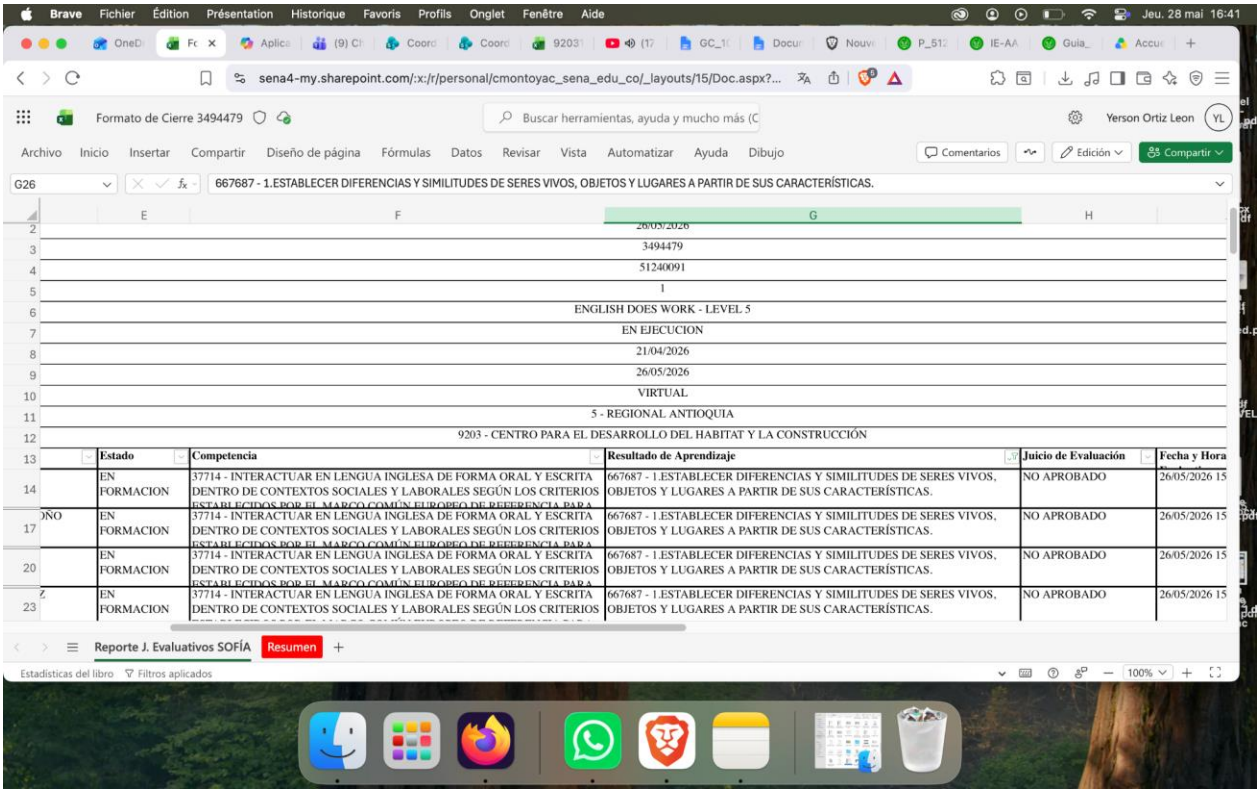
Aprendiz: Viviana Palacios.

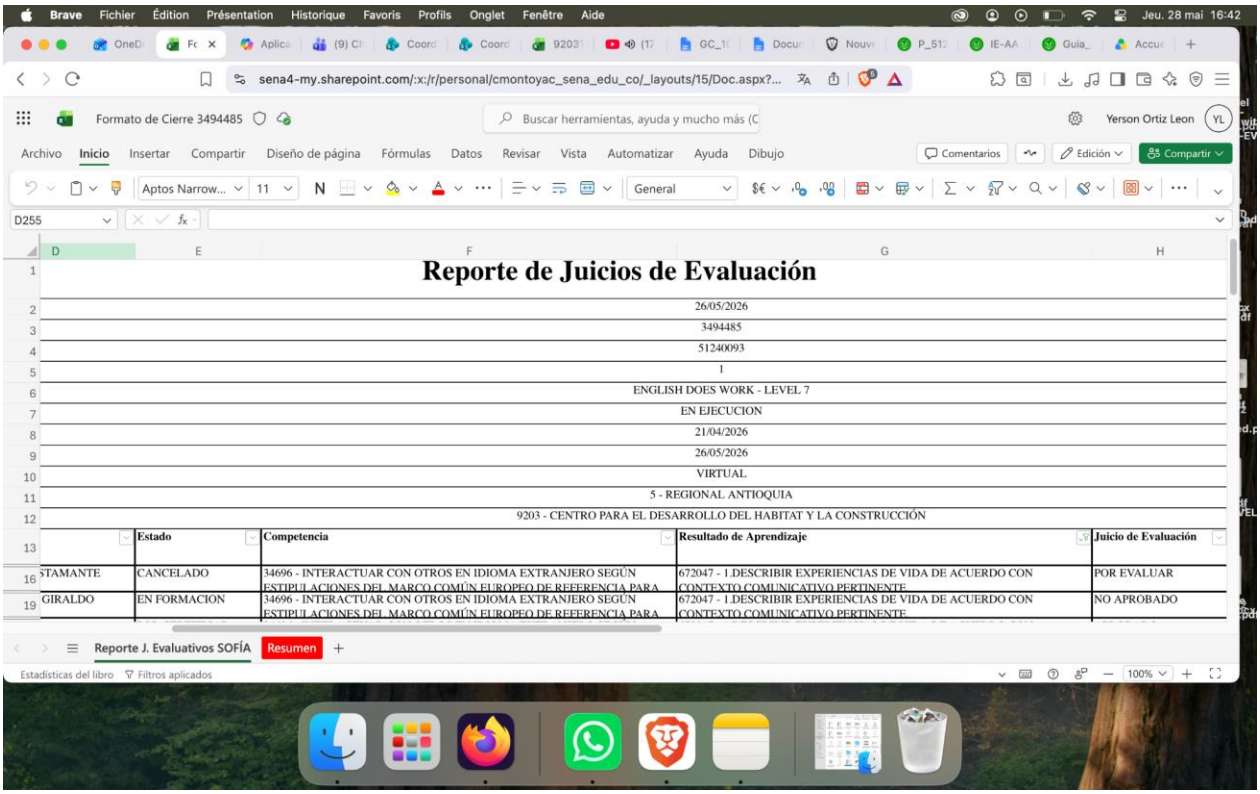
Anexo 2, (Obligación No 2)



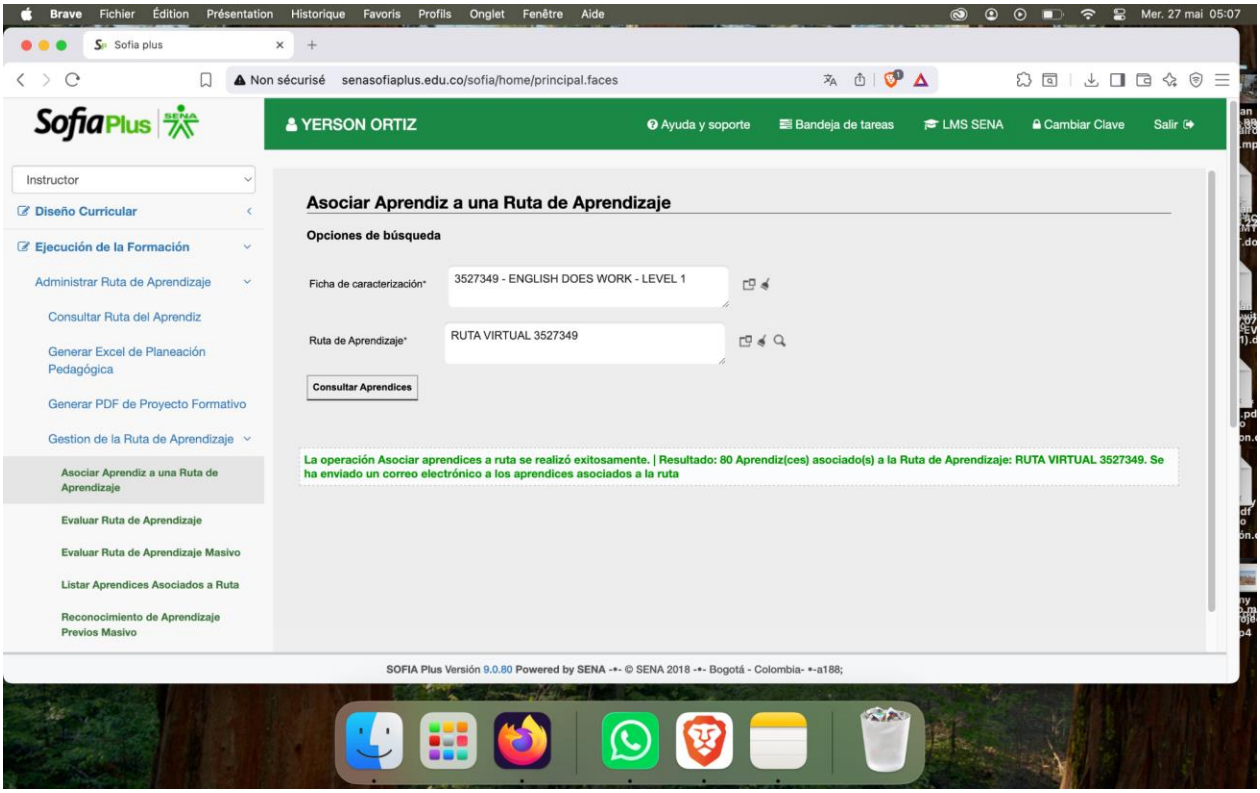


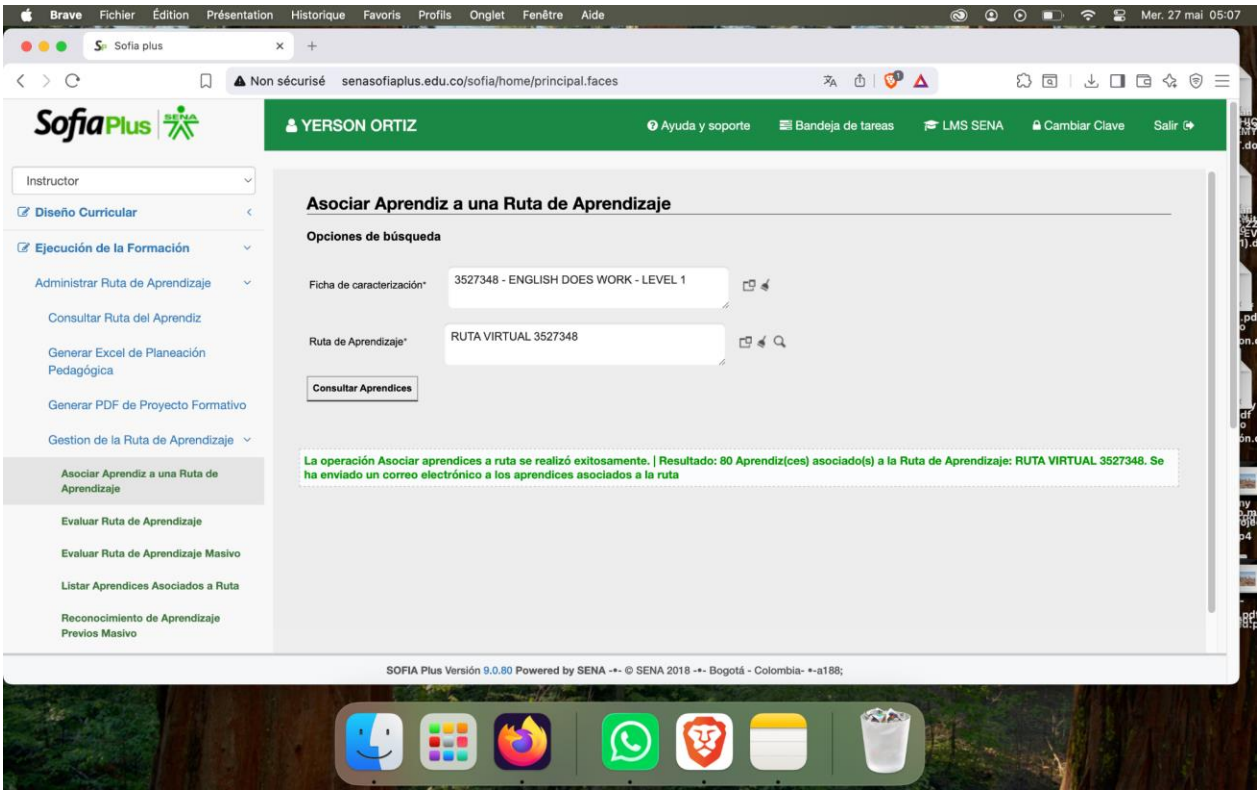
Anexo 3, (Obligación No 4)

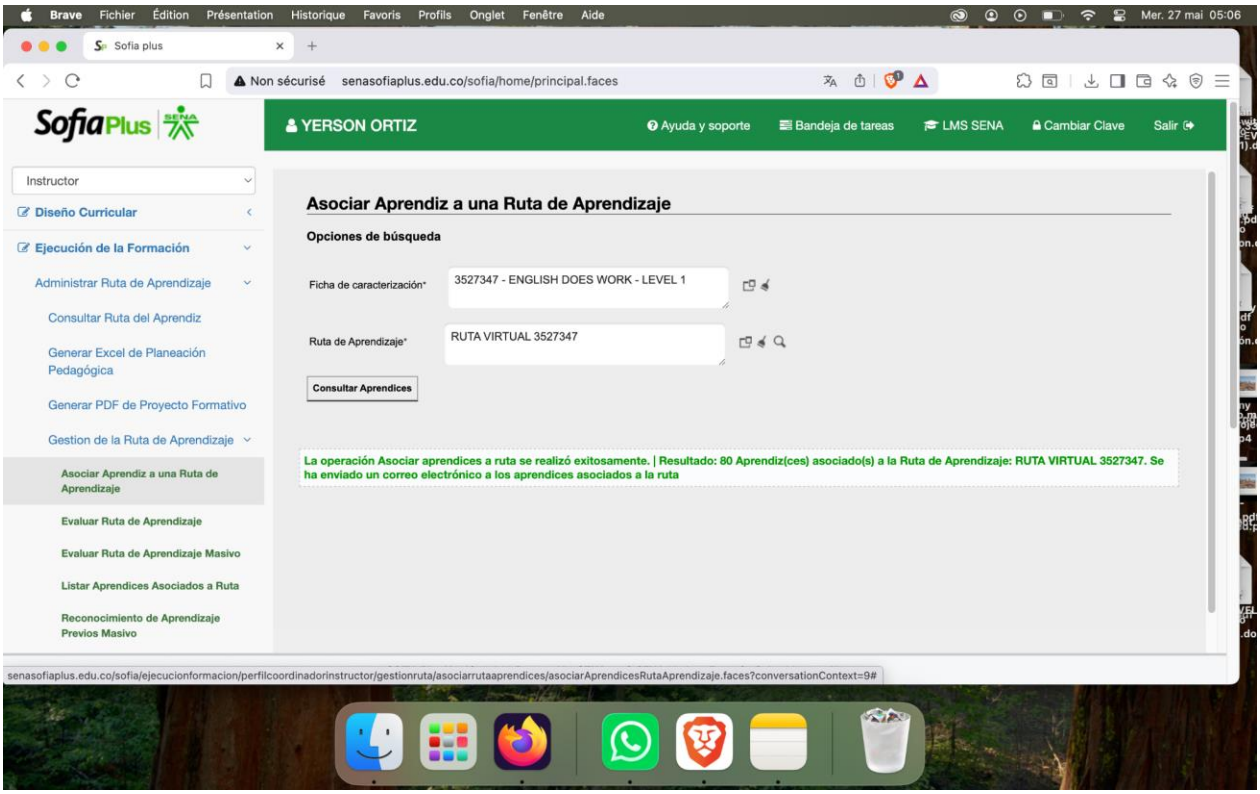




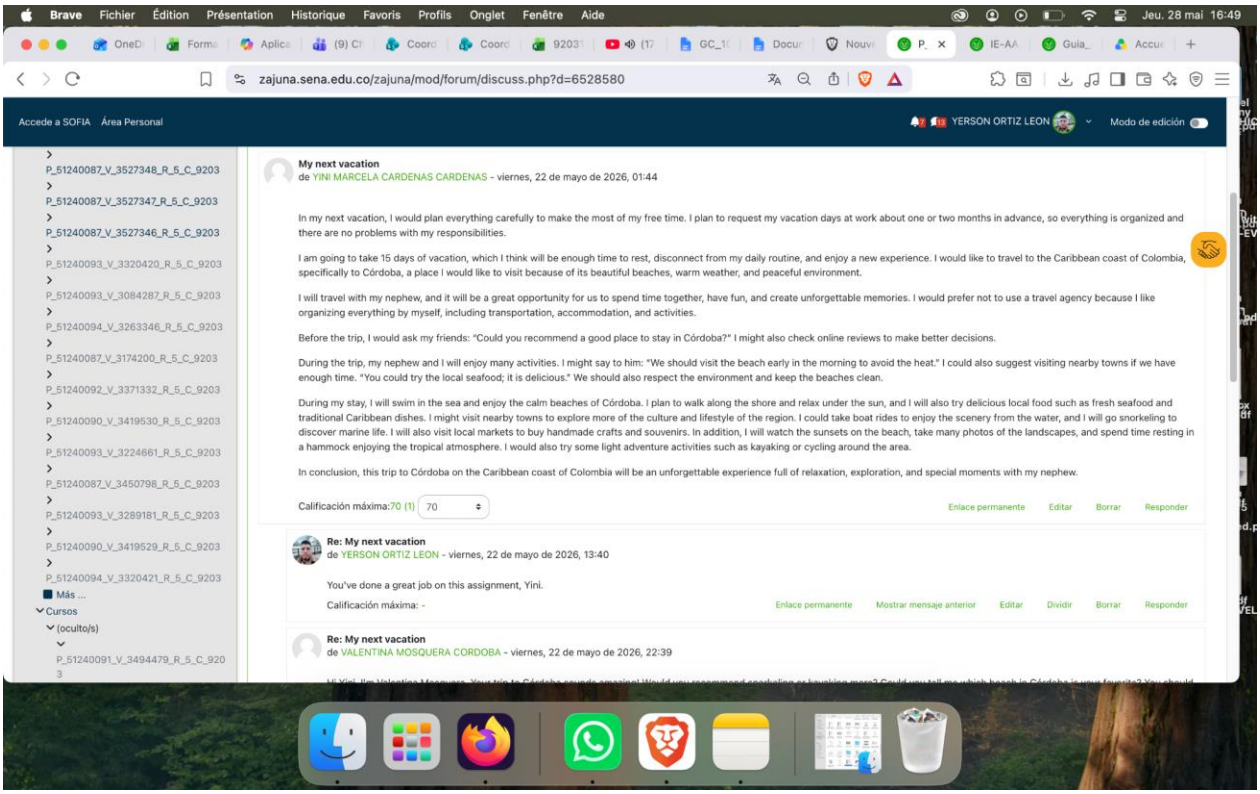
Anexo 4, (Obligación No 6)

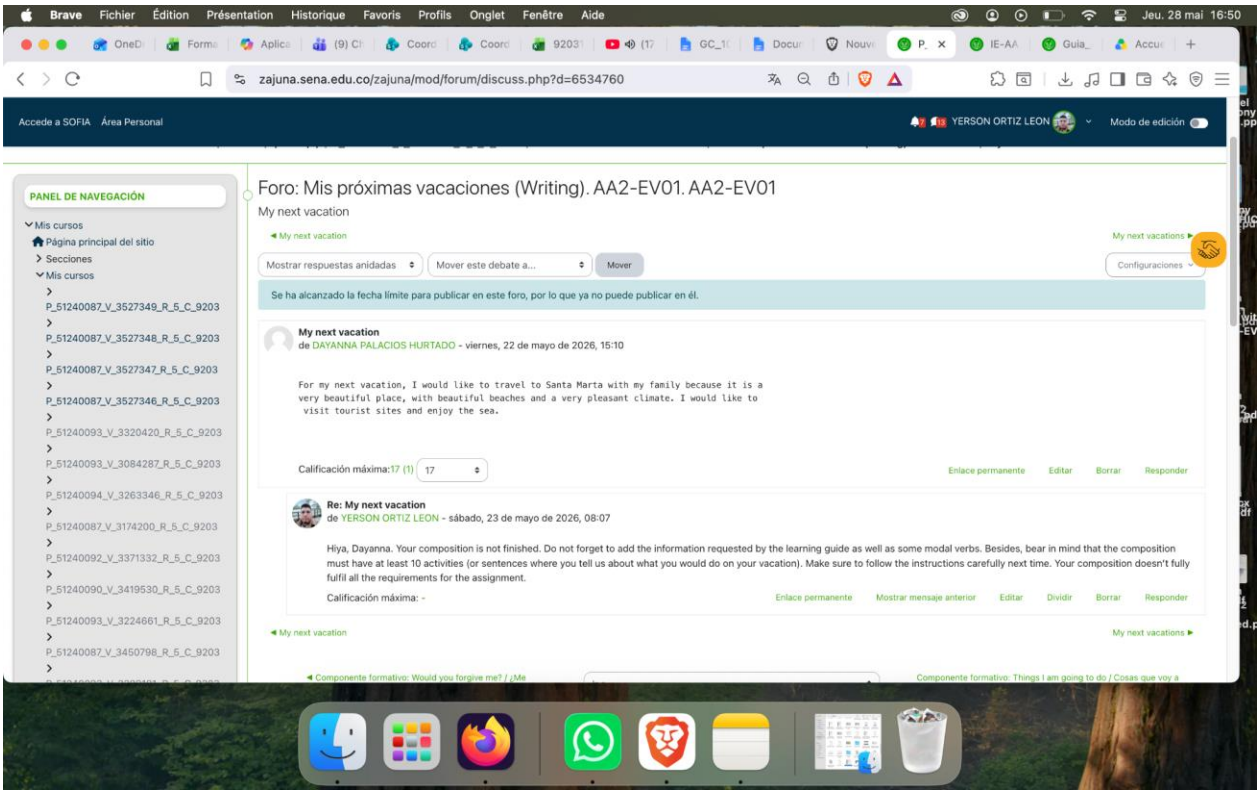




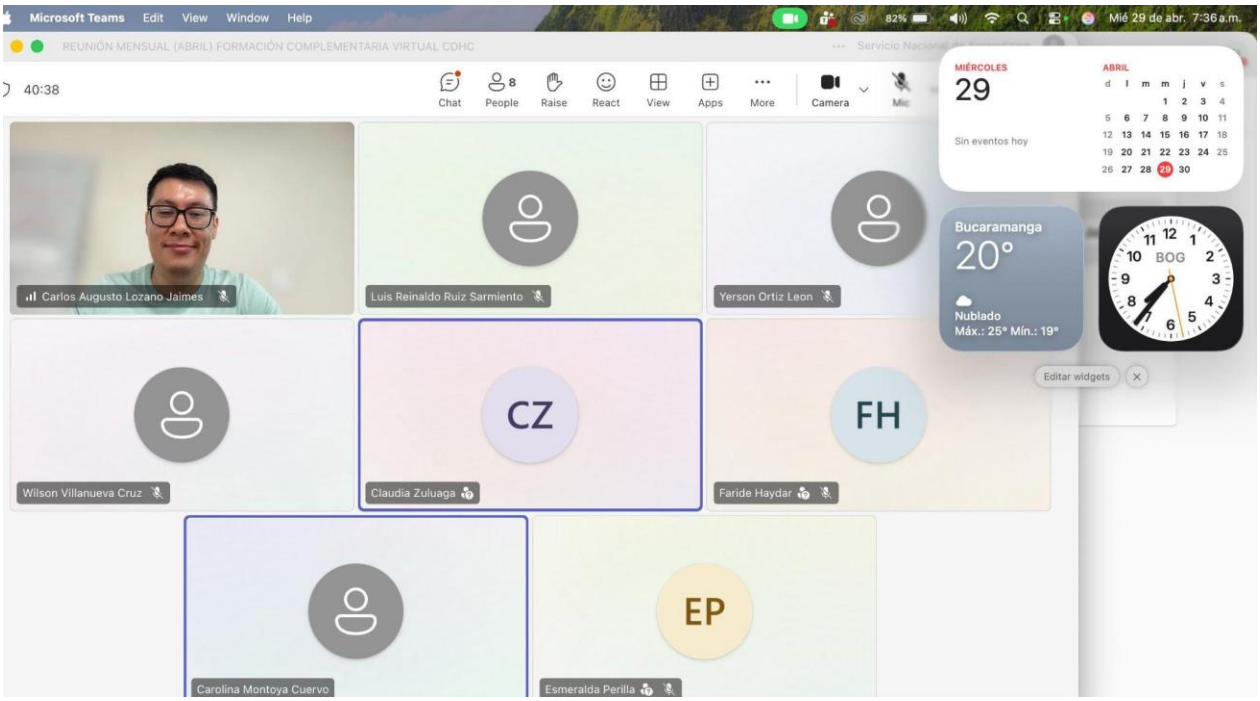


Anexo 5, (Obligación No 7)

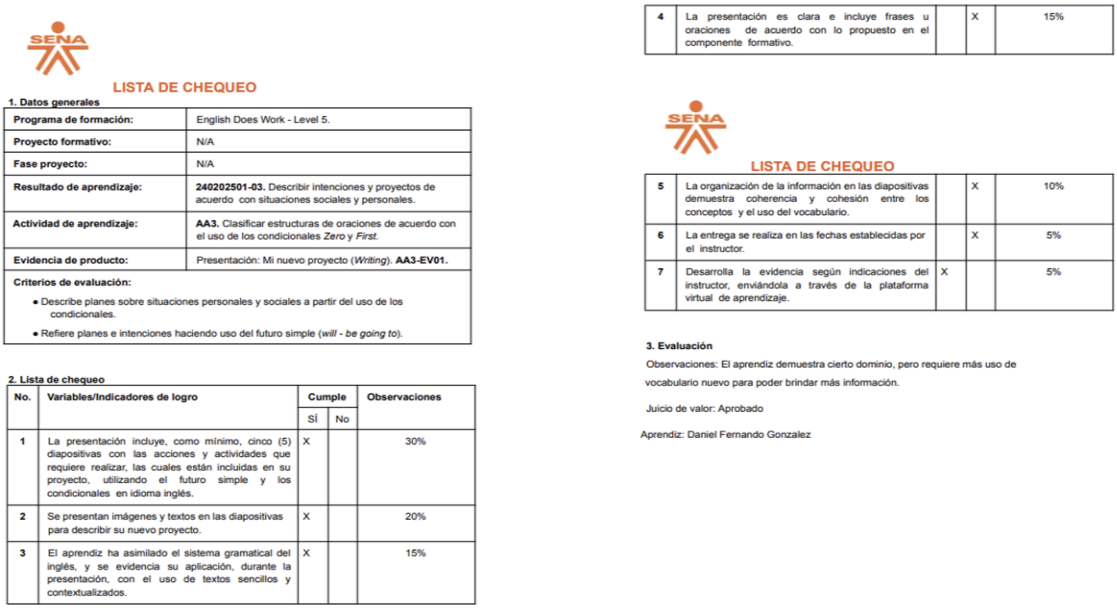




Anexo 6, (Obligación No 12)



Anexo 7, (Obligación No 14)



LISTA DE CHEQUEO

1. Datos generales

Programa de formación:	English Does Work - Level 5.
Proyecto formativo:	N/A
Fase proyecto:	N/A
Resultado de aprendizaje:	**240202501-03.** Describir intenciones y proyectos de acuerdo con situaciones sociales y personales.
Actividad de aprendizaje:	**AA3.** Clasificar estructuras de oraciones de acuerdo con el uso de los condicionales *Zero* y *First*.
Evidencia de producto:	Presentación: Mi nuevo proyecto (*Writing*). **AA3-EV01.**
Criterios de evaluación: • Describe planes sobre situaciones personales y sociales a partir del uso de los condicionales. • Refiere planes e intenciones haciendo uso del futuro simple (*will - be going to*).	

2. Lista de chequeo

No.	Variables/Indicadores de logro	Cumple		Observaciones
		SÍ	No	
1	La presentación incluye, como mínimo, cinco (5) diapositivas con las acciones y actividades que requiere realizar, las cuales están incluidas en su proyecto, utilizando el futuro simple y los condicionales en idioma inglés.	X		30%
2	Se presentan imágenes y textos en las diapositivas para describir su nuevo proyecto.	X		20%
3	El aprendiz ha asimilado el sistema gramatical del inglés, y se evidencia su aplicación, durante la presentación, con el uso de textos sencillos y contextualizados.	X		15%
4	La presentación es clara e incluye frases u oraciones de acuerdo con lo propuesto en el componente formativo.		X	15%

LISTA DE CHEQUEO

5	La organización de la información en las diapositivas demuestra coherencia y cohesión entre los conceptos y el uso del vocabulario.		X	10%
6	La entrega se realiza en las fechas establecidas por el instructor.		X	5%
7	Desarrolla la evidencia según indicaciones del instructor, enviándola a través de la plataforma virtual de aprendizaje.	X		5%

3. Evaluación

Observaciones: El aprendiz demuestra cierto dominio, pero requiere más uso de vocabulario nuevo para poder brindar más información.

Juicio de valor: Aprobado

Aprendiz: Daniel Fernando Gonzalez

Anexo 8, (Obligación No 18)



BRITISH COUNCIL

Aptis

Candidate report

YERSON ORTIZ	29.11.2024	Aptis~0328065
Candidate name	Test date	Enrolment ID

Colombo Americano Manizales	Aptis for Teachers
Organisation	Test package

Scale score

Skill name	Skill score
Listening	42/50
Reading	38/50
Speaking	41/50
Writing	46/50
Final Scale Score	167/200
Grammar and Vocabulary	47/50

CEFR skill profile

CEFR grade

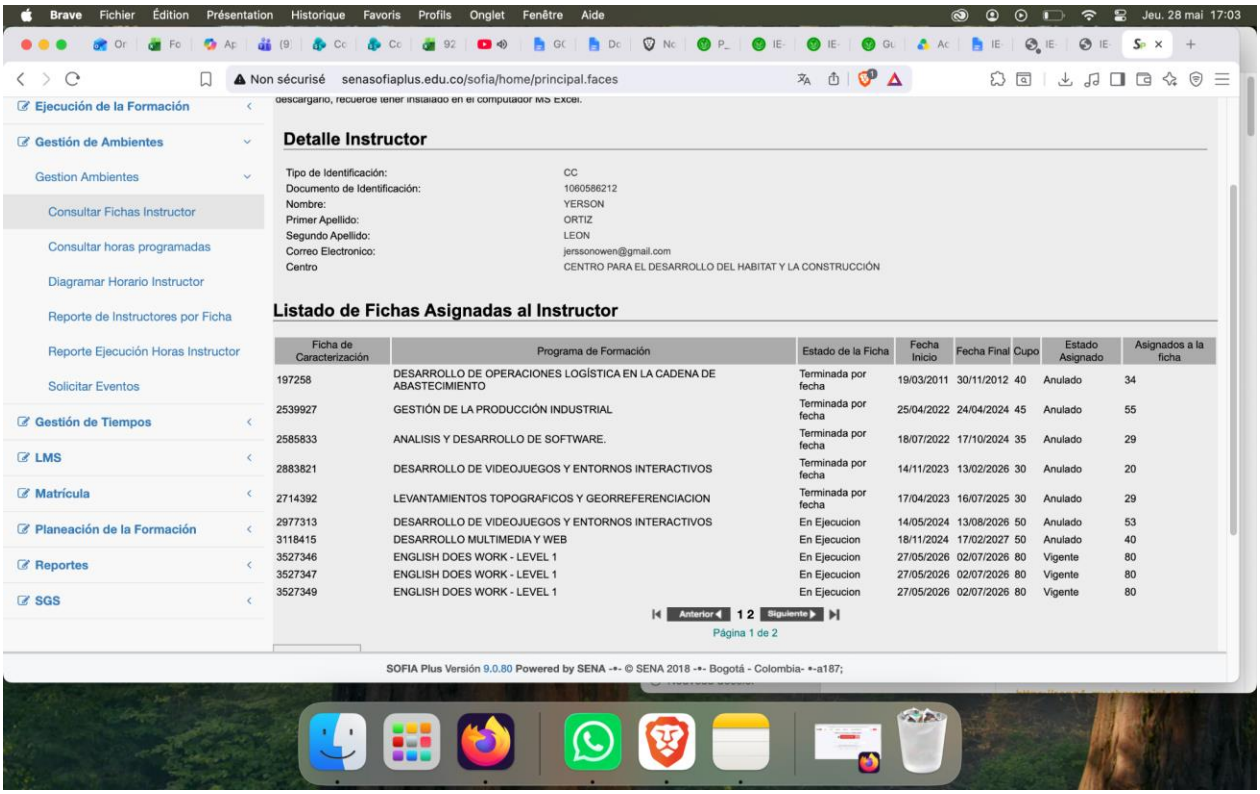
C, B2, B2, C, C

Listening, Reading, Speaking, Writing, Overall CEFR grade

Please turn over for CEFR skill descriptors.

www.britishcouncil.org/aptis

Anexo 9, (Obligación No 19)



Anexo 10, (Obligación No 21)



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YERSON ORTIZ LEON
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.060.586.212

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLÍN, A los quince (15) días del mes de Enero de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

238522 - 15/01/2018
No Y FECHA REGISTRO

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

VIGENCIA
15 de Enero de 2021

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9301002402010 56CC1060586212C.

Anexo 11, (Obligación No 22)

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YERSON ORTIZ LEON
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1060586212

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MEDELLÍN. A los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

Jefferson Roldán Duque

2090825 - 29/11/2024
No Y FECHA REGISTRO

JEFFERSON IVAN ROLDAN DUQUE
Subdirector (E) CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92060024020108124ICC1060586212C.

Anexo 12, (Obligación No 23)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
YERSON ORTIZ LEÓN
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1060586212

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PARA LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Trece (13) días del mes de Abril de Dos Mil Doce (2012)

ALEJANDRO RAMÍREZ GÓMEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

SGCV20124071931 13/04/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YERSON ORTIZ LEON

Con Cédula de Ciudadanía No. 1060586212

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los veintiocho (28) dias del mes de enero de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

110079213 - 28/01/2026
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203003391302CC1060586212C.

Para constancia se firma en Medellín, el 31 de mayo de 2026

MARY LUZ OCAMPO OSORIO
Supervisor del contrato Nro. 8960564 de 2026

Elaboró: ALEJANDRO GARRO HERNÁNDEZ – Apoyo de supervisión